

PLAYAS 2022

CONVOCATORIA INTERNA /EXTERNA

PLAZA A CUBRIR	BOLSA DE SOCORRISTA - PLAYAS DE CANTABRIA
	PLAYAS – SOCORROS Y EMERGENCIAS
	Programa de Servicio de Asistencia, Salvamento y Socorrismo en las playas de Cantabria, durante el periodo estival año 2022 – ZONAS NOJA, AJO, SUANCES, COMILLAS, SAN VICENTE
AREA DE COSTA	Playas de CANTABRIA – Ámbito AUTONÓMICO
JORNADA	JORNADA Completa
PERFIL DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ ESO/EGB o equivalente. <i>(Formación Mínima requerida).</i> ✚ Mayor de 18 años, o cumplirlos antes del 01 de julio 2022 ✚ Título de Primeros Auxilios <i>(Titulación expedida por Cruz Roja Española o por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, actualizada y en vigor).</i> ✚ Título de Socorrismo Acuático <i>(Titulación expedida por Cruz Roja Española o por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, actualizada y en vigor).</i>
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p style="text-align: center;"><i>SERÁN VALIDAS IGUALMENTE LAS SIGUIENTES TITULACIONES:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Técnico/a Deportivo/a en Salvamento y Socorrismo. <i>(Formación Reglada).</i> ✚ Certificado de Profesionalidad en espacios Naturales <i>(RD 711/2011)</i>
OTROS ASPECTOS A VALORAR	<ul style="list-style-type: none"> ○ Titulación del DESA, en vigor homologada en Cantabria. ○ Titulación de PNB, Patrón de Navegación Básica o Superior. ○ Experiencia previa anterior acreditada como Socorrista Acuático/a. ○ Experiencia y/o Voluntariado <i>(Mínimo septiembre 2021)</i>, en Cruz Roja Española en el ámbito de Socorros y Emergencias y/o Salvamento Marítimo. ○ Conocimiento de idiomas, demostrable. ○ Pertener a colectivos del Plan de Empleo o Parados/a de Larga Duración. ○ Certificado de Discapacidad oficialmente reconocido. ○ Formación complementaria relacionada con el puesto. ○ Características Personales: Capacidad de adaptación y flexibilidad, habilidades de comunicación y empatía, madurez y responsabilidad, trabajo en equipo.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vigilancia, Prevención, Rescate, Primeros Auxilios y Salvamento y Socorrismo en los puestos de Cruz Roja Española Cantabria ubicados en Playas. ❖ En los puestos de embarcaciones ayudante del Responsable de las mismas. ❖ Limpieza del puesto y colaboración en la limpieza de las embarcaciones. ❖ Atención sanitaria y social; mantenimiento del botiquín. ❖ Cumplir con los protocolos de actuación del Servicio Preventivo. ❖ Aquellas otras que vienen recogidas en el Manual de Calidad de Playas.
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Inscribirse en e-preselect: https://cruzroja.epreselect.com/Ofertas/Ofertas.aspx ✚ Y/o enviar documentación requerida al Departamento de Recursos Humanos: rrhccantabria@cruzroja.es: documentación personal y la titulación de las titulaciones requeridas/valoradas para el puesto.
REMUNERACIÓN	Según tabla salarial del Convenio Colectivo de Instalaciones Deportivas y Gimnasios .
DURACIÓN TEMPORAL	El plazo de incorporación y duración de contrato , será en función de asignación de Playa, y el calendario de la misma.
SOLICITUDES Y PLAZO	INCORPORACIÓN INMEDIATA

Cruz Roja Española Cantabria, fomentando la igualdad de las oportunidades entre mujeres y hombres.

Santander, 16 de Junio de 2022

Departamento de Recursos Humanos
Cruz Roja Española Cantabria
Calle Los Acebos, nº 1 (EL ALISAL)

PROTECCIÓN DE DATOS: En Cumplimiento de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 679/2016, al enviarnos su currículum, Usted consiente en el tratamiento de los datos de carácter personal y así como de los documentos por Usted aportados, de cuya veracidad y actualización Usted se hace responsable. Estos datos son tratados por Cruz Roja Española, CIF: Q - 2866001 - G, con la finalidad de gestionar su candidatura al puesto seleccionado y únicamente durante el tiempo que dure el proceso de selección. Una vez concluido el citado proceso, se eliminará la información de las personas candidatas no seleccionadas.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos, u oposición, así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE), 2016/679 y de la Ley 34/02 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Correo Electrónico (LSSI) en la dirección: Cruz Roja Española, (Att/ Delegado-a de Protección de Datos), Avda. Reina Victoria, 25-28, 28023 Madrid, o mediante correo electrónico a la dirección: dpo@cruzroja.es. Le informamos que la Agencia Española de Protección de Datos, es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos y ante la que podrá presentar una reclamación en caso de que considere que no ha tenido una satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos.